

sea complicada. En resumen, el libro reseñado puede resultar sin duda de gran utilidad para los traductores e intérpretes de cualquiera de las lenguas en cuestión. Además, constituye una valiosa contribución a los estudios teóricos sobre las preposiciones espaciales, ya que proporciona una metodología clara y efectiva que puede ser empleada en una investigación contrastiva de estas partículas en otros idiomas.

Joanna Adamiczka
(Wrocław)

IGNACIO GARCÍA AGUILAR, *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, Madrid, Calambur, Biblioteca Litterae, vol. 18, 2009, 442 pp.

En 1680 se publica el primer tratado conocido sobre la historia de la imprenta en España, titulado *Institución y origen del Arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*, escrito por un impresor español del siglo XVII, Alonso Víctor Paredes. La nueva edición del libro, preparada por Jaime Moll y Víctor Infantes, se publica en el año 2002 dando principio a una nueva serie editorial de Calambur dedicada a la historia del libro, a la escritura y a la lectura (Biblioteca Litterae). Ahora la serie cuenta con dieciocho volúmenes. El último, escrito por Ignacio García Aguilar, *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, se publicó en el año 2009.

En su estudio el autor se centra en los años 1543 (publicación de las Obras de Boscán–Garcilaso) y 1648 (publicación del Parnaso de Quevedo–González de Salas), ya que, como se subraya en el libro, es el período crucial en la fijación de los modelos poéticos en la lírica culta profana en el Siglo de Oro.

A diferencia de las novelas que se escribían con el fin de aparecer impresas o de las obras del teatro destinadas a la rápida y lucrativa divulgación primero en los corrales, luego también en la imprenta, los principios de la poesía lírica están casi exclusivamente vinculados con el ambiente cortesano y por lo tanto su producción se limita a las obras sueltas relacionadas con los asuntos palaciegos. No obstante, los cambios sociales que se producen a finales del siglo XVI y a principios del XVII, tales como el desarrollo de las ciudades, incremento de las clases letradas y la consiguiente diversificación de los receptores influyen en la necesidad de establecer los límites y el lugar de este tipo de producción artística en el mercado. El primer modelo según el que se disponen los poemas impresos es el del *canzoniere* petrarquista, sin embargo ya a finales del siglo XVI esta fórmula, por ser demasiado codificada y, a consecuencia, también limitada, resulta insuficiente. Por lo tanto en el Siglo de Oro se establece un nuevo tipo de *poemario* en el que los textos se estructuran en función de jerarquía genérico-estilística y/o temático-argumental, formando un «macrotexto» que permite la construcción de nuevos sentidos textuales.

Como base del análisis Ignacio García Aguilar elige exclusivamente los poemarios que recogen las obras de la poesía culta no religiosa (todos presentados en el *Anexo* al final del libro), sin detenerse en poemas dispersos por las novelas u obras del teatro. Este tipo de corpus homogéneo le permite al autor “interpretar desde nuevos planteamientos las características y funcionamiento de una suerte de *discurso editorial* que responde a la necesidad de resolver los problemas poético-retóricos, ideológicos y sociológicos que venía arrastrando el discurso lírico desde sus formalizaciones iniciales” (García Aguilar, 2009: 17). El autor subraya también la importancia de la «función paratextual» de los poemarios que salen de las imprentas en el período mencionado, ya que los “paratextos” insertados en las obras tienen una clara intencionalidad que a lo largo del estudio se trata de presentar y explicar.

El libro se inscribe en el modelo del análisis propuesto por Henri-Jean Martín, según el cual el libro debe ser considerado en dos dimensiones. Por una parte, como un objeto de mercado con el que está vinculado un proceso de producción, profesiones, instituciones y mercado y, por otra parte, como el soporte que permite transmitir textos. Formulando el objetivo de su trabajo Ignacio García Aguilar escribe que se centrará en “las relaciones (y las tensiones) que operan en los márgenes colindantes de los textos impresos, cuyos significados se obtienen del análisis de los vínculos entre sistemas de índole muy diversa que confluyen en la estampación del poemario” (García Aguilar, 2009: 23). De hecho su estudio, dividido en varios capítulos, presenta un análisis muy complejo de todos los elementos fundamentales del libro de poesía del Siglo de Oro.

El estudio empieza con una presentación detallada de todas las leyes relacionadas con la impresión, la circulación del libro y las consecuencias políticas, religiosas y económicas de dichas normativas. El autor presta atención en el problemático período entre los años 1625 y 1634 cuando en la Corona de Castilla no se otorgaban licencias para la impresión de los libros de comedias ni novelas, mostrando como este procedimiento de los gobernantes influyó en el mercado del libro, afectando hasta la misma producción de los artistas los cuales al verse imposibilitados de imprimir las obras de dichos géneros buscaban otros para sacar a luz su creación.

Las leyes introducidas para ejercer el control sobre los impresos requerían el cumplimiento de algunos requisitos formales antes de que el libro apareciera en el mercado. De entre los documentos imprescindibles el autor se detiene en el análisis de las aprobaciones, mostrando que en un breve período del tiempo las *aprobaciones* dejan de funcionar tan sólo como uno de los elementos formales y empiezan a servir al propósito de sancionar y autorizar las propuestas poéticas.

A continuación el autor, partiendo de la Edad Media, presenta los cambios en los parámetros materiales del libro, centrando su atención en cada uno de sus componentes fundamentales —el pósito, la intitulación, el formato, la letrería y la puesta en página— mostrando cómo se los utilizaba para atraer al lector o dotarle del prestigio al poeta y a su texto. Analizando los componentes de los

poemarios Ignacio García Aguilar no se olvida de tablas e índices que aparecen en los impresos como respuesta a las necesidades de los lectores facilitándoles la lectura de los textos. No obstante, como subraya el autor, no sólo la palabra escrita ejerce funciones importantes. También los grabados que adornan el volumen pueden llevar algunos mensajes que no quedan sin significado en cuanto a la recepción del libro. Este minucioso análisis nos permite averiguar distintas cuestiones socioliterarias que hasta el momento no se han estudiado.

El tercer capítulo aborda las cuestiones relacionadas con la autoría y las continuas tensiones entre los escritores e impresores o libreros. El autor pone varios ejemplos interesantes de cómo estas cuestiones se reflejan de manera directa en los libros. En la misma parte Ignacio García Aguilar considera el peso de los lectores en cuanto a su influencia en la formalización del texto literario y de los “paratextos” impresos.

La parte final del libro contiene una propuesta del análisis diacrónico y tipológico de los impresos de la poesía culta no religiosa estampados entre 1543 y 1648.

Para concluir se debe subrayar que *Poesía y edición en el Siglo de Oro* es un estudio muy complejo no sólo de la poesía, sino también del mundo editorial de la época. Una gran cantidad de ejemplos presentados a través de las ilustraciones sacadas de los libros áureos facilita la lectura y permite acercarnos a la problemática de este volumen. El autor pone de relieve las estrechas relaciones entre la creación artística, la comercialización y la recepción del poemario, con lo cual su estudio se inscribe a las nuevas tendencias presentes en los estudios sobre la historia del libro, todo lo cual hace posible abordar algunas cuestiones que hasta ahora no han sido estudiadas por las críticas tradicionales.

Izabela Krzak
(Wrocław)

JANA VESELÁ, *El elemento español se y sus valores*, Ostrava, Universidad de Ostrava, 2010, 316 pp.

El libro de Jana Veselá constituye un exhaustivo estudio sobre el pronombre español *se*. El trabajo está dividido en nueve capítulos, una presentación de contenidos, un apartado de conclusiones y una sección bibliográfica. En la presentación del volumen se exponen los objetivos del estudio y su enfoque teórico y se presenta brevemente el contenido de los capítulos particulares. La autora explica que el propósito de su trabajo es ofrecer la clasificación de los usos del *se* que pueda ser aplicada, por ejemplo, en la enseñanza del español como lengua extranjera o en el ámbito de la traducción. El estudio se basa sobre todo en los paradigmas estructuralista y funcionalista y es de carácter